



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, ENCARGADA DE VALORAR LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE CINCO PLAZAS PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES EN EL PROGRAMA DE DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DE MÁSTER: MÁSTER EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS: CULTURA Y GESTIÓN, DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Y EL MASTER MENTION LANGUES, LITTÉRATURES ET CIVILISATIONS ÉTRANGÈRES ET RÉGIONALES –PARCOURS ETUDES HISPANO-AMÉRICAINES, DE LA UNIVERSIDAD TOULOUSE JEAN JAURÈS (FRANCIA)

CURSO 2019-2020

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones, a la resolución de la Comisión de Selección, de fecha 18 de diciembre de 2019, por la que se hacía pública la resolución provisional de estudiantes seleccionados y habiéndose presentado una renuncia, la COMISIÓN DE SELECCIÓN ACUERDA elevar a definitiva la relación de estudiantes seleccionados:

SELECCIONADO
APELLIDOS Y NOMBRE
LINDO PABLO, CRISTIAN WALTER

EXCLUÍDO
APELLIDOS Y NOMBRE
ANWAR ABDELHAKIM ABDELWAHEC, MAHMOUD (*)

(*) Motivos de exclusión: Estudiante de movilidad y, por lo tanto, no tiene acceso a la titulación. No figura matriculado en el Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión.

Contra el presente acuerdo que tiene carácter definitivo, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo (artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27/11/1992).

Granada, 14 de enero de 2020

LA PRESIDENTA
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Dorothy Kelly

